

ADENDA No. 1 A LA INVITACIÓN ABIERTA No. 002 DE 2025

CONTRATACIÓN DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE 95 VIVIENDAS RURALES

CABILDO MAYOR INDÍGENA INGA DE SANTIAGO - MANOI

El FONDO DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR – FODESEP, mediante la presente adenda No. 1 a la invitación abierta No. 002 de 2025, resuelve sobre la modificación del plazo para subsanación de requisitos formales no esenciales y ajuste del cronograma del proceso.

CONSIDERANDO:

1. Que mediante Invitación Abierta No. 002 de 2025, FODESEP convocó a los interesados para la contratación de obra destinada a la construcción de noventa y cinco (95) viviendas rurales en el territorio del Cabildo Mayor Indígena Inga de Santiago – Putumayo, en el marco del Convenio No. 001 de 2025.
2. Que conforme a los términos de referencia, la apertura de la recepción de propuestas se realizó el día 7 de noviembre de 2025 y el cierre el 11 de noviembre de 2025 a las 16:00 horas.
3. Que la apertura de sobres y verificación documental se efectuó el día 13 de noviembre de 2025, identificándose la necesidad de modificar el plazo para la subsanación de requisitos formales por parte de los proponentes requeridos.
4. Que para garantizar a los proponentes el plazo de un día hábil para la subsanación de requisitos formales otorgado en la invitación abierta, se modificará la fecha para la recepción de dicha subsanación de acuerdo a la comunicación oficial remitida a los proponentes.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Modificar el numeral correspondiente al plazo de subsanación, el cual quedará así:

“Se otorgará un plazo de un (1) día hábil que será el día 14 de noviembre de 2025 en un horario de 8:00 am a 4:00 pm, para la subsanación de requisitos formales exclusivamente para los proponentes requeridos mediante comunicación oficial.”



ADENDA No. 1 A LA INVITACIÓN ABIERTA No. 002 DE 2025

ARTÍCULO SEGUNDO. Ajustar el cronograma del proceso, el cual quedará de la siguiente manera:

Plazo para subsanación: 14 de noviembre de 2025 en horario de 8:00 am a 4:00 pm

Reunión del Comité de Adquisiciones: miércoles 19 de noviembre de 2025.

Publicación de resultados y comunicación oficial: miércoles 19 de noviembre de 2025.

ARTÍCULO TERCERO. Las demás disposiciones contenidas en la Invitación Abierta No. 002 de 2025 permanecen vigentes y sin modificación.

Publíquese y cúmplase.

En Bogotá D.C., a los trece (13) días del mes de noviembre de dos mil veinticinco (2025).



ANDRÉS EDUARDO VÁSQUEZ PLAZAS

Representante Legal
FODESEP

Proyecto: John Alexander Niviayo Baquero/ Contratista gestión jurídica de proyectos

Revisó: Andrea Tatiana Niño Guarín/ secretaria general

Aprobó: Andrea Tatiana Niño Guarín/ secretaria general